

Bogotá D.C., 07 de junio de 2024

Señora Magistrada
BEATRIZ TERESA GALVIS BUSTOS
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SECTERA
scs03sb03tadmincdm@notificacionesrj.gov.co;
rmemorialessec03satadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co



Asunto: **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**
EXPEDIENTE. 11001333603320170034101

CAROLINA WIESNER CEBALLOS, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.641.887 de Bogotá, nombrada mediante Decreto 2627 del 29 de diciembre de 2022 y acta de posesión del 10 de enero de 2023, en mi calidad de Directora General del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA con NIT 899.999.092-7, entidad pública descentralizada del orden nacional, trasformada mediante la Ley 2291 del 17 de febrero de 2023, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, por medio del presente documento comedidamente manifiesto a usted que confiero poder especial, amplio y suficiente, a la doctora **RUBIA ELICELLY CÁRDENAS BAYONA**, mayor de edad y también de esta vecindad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.164.873 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 125934 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente al INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA dentro del proceso de la referencia.

La apoderada queda facultada expresamente para actuar de manera integral dentro del proceso, presentar demanda, conciliar, transigir, recibir, sustituir, reasumir, pedir, interponer recursos, aportar pruebas y demás inherentes a la naturaleza del mandato, de manera que no se diga falta de poder de representación en este asunto.

De ustedes atentamente;


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
C.C. 51.641.887 de Bogotá
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

Acepto,


RUBIA ELICELLY CÁRDENAS BAYONA
C.C. 52.164.873 de Bogotá
T.P. 125934 del C. S. J.



Notaría 17 del Circulo Notarial de la Ciudad de Bogotá L.C

ESPACIO EN BLANCO

notaría 17
NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CIRCULO
NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
**TRAMITE A
SOLICITUD DEL
INTERESADO**

Notaría 17

DILIGENCIA DE AUTENTICACION

El suscrito Notario certifica que la firma que aparece en el presente documento corresponde a la registrada ante mí por:

Carolina Leizaola Ceballos
C.C. No. 51.641.887
de Bogotá
Bogotá, D.C. **16 JUL 2024**

Firma del Notario que da el anterior testimonio escrito
Carlos Abed Toro Ortiz
NOTARIO

NOTARIA DIECISIETE (17) DEL CIRCULO NOTARIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

Carolina

REPUBLICA DE COLOMBIA
Carlos Abed Toro Ortiz
NOTARIO
Circulo Notarial de Bogotá D.C.

Circulo Notarial de Bogotá D.C.